"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Miércoles 1º de Octubre de 1879.— El Sto. Angel Custodio del reino de España, y San Remigio, ob. y conf. AÑO XII.—NUMERO 228

AVISO.

Desde esta fecha queda nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Caibarien, el Sr. D. Juan Rafael Reynoso, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana, 1º de Octubre de 1879.—*El Administrador.*

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre, 29 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.70 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 7 por 100.
Cambio s/. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.82 cts. la £
Cambio s/. París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 25 c.
Cambio s/. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 94.
Bonos de los Estados Unidos. 4 por 100 á 102½.
Azúcar purgado nos. 11 á 12 en cajas 7 á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 8 cts. lb.
Regular á buen refino 6¾ á 7 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts.
Idem, piscabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 6 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5¼ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 23/ á 23/3
Idem regular refino á 19/6 á flote.
Consolidados á 97⅞
Bonos de los E. U. 4 p. % á 105½ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 82½ cts.

Habana, 30 de setiembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comercialles de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 8 P. segun plaza.
INGLATERRA	19¼ á 20 P 60 d/v
FRANCIA	4½ á 5 P 60 d/v 5½ á 6 P 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9 P 60 d/v. 9½ á 9¾ P 3 d/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	135½ á 136 P á las 3 menos cuarto.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bts 10 y 12 oro

SENORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Luis Andreu, dependiente auxiliar de corredor
D. Miguel Torres, idem idem de idem.
DE FRUTOS.
D. Juan Cruset y D. Celso Beca.
Habana 30 de setiembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea rason de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Atoca.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lardo de Tejada.
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Baina	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Pino.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castañés é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	" Tomás Blanco.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Cándido Menendez.
Cain°s	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanabana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Joaquin Baños.
Canasí	" Fermin Ortega y Rodriguez.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujosa.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Dionisio Reigadas.
C. Falso de Macurijes	" Plácido Suigomez.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandes.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guamutas	" José Franco.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Florentino Vildostégui.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimior.
Isla de Pinos	" Angel G. Caballos.
Jaruco	" José Roman.
La Catalina de Güines	D. Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan C. Andrade.
Manzana	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Marino.
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Moron	" Antonio Sabido.
Matanza	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Nuevitas	" Ruperto Cásare
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvas.
Palmira	" Rafael Marín.rez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Torriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paraderos de las Vegas	" Gaspar Pons.
Perico y Montalvilla	" Félix Infiesta.
Pijuan	Sres. Roca y Cª
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Potrerillo	" Luis Armada.
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Cidra	Sres. Fernandez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Albar.
Cifuentes	" Eyaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Juan Rius.
Ranchuelo	" Luis Armada
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	" Bernabé Alonso.
Roque	" Ramon Estrada
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánanao	Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan de las Lleras	" Luis Armada.
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José Rivas.
Santa Clara	" Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.

CRONICA OFICIAL.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

El primero de Octubre á las doce de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo la solemne apertura del curso escolar de 1879 á 80, y el Ilmo. Sr. Rector de conformidad con el artículo 72 del Reglamento ha dispuesto se reuna el Claustro general extraordinario en el dia y hora expresada.

Lo que de órden de S. S. I. se publica para conocimiento de todos los Sres. Doctores residentes en esta capital que no hubiesen recibido invitacion para el acto.

Habana y setiembre 29 de 1879.—*B. del Rato.*

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Setiembre de 1879.

La revista de Comisario del entrante mes de Octubre, se verificará por las diferentes clases de Sres. Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 11 á 1 de la tarde: Señores Jefes de todas Armas é Institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 1 á 4 de la tarde: Capitanes y subalternos en idem idem.

DIA 2.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

DIA 3.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en Comision activa del servicio.

DIA 4.

De 11 á 4 de la tarde: Señores Jefes, capitanes en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan; en la inteligencia de que pasado el dia cinco no se autorizará justificante alguno.—El General Gobernador, *Arias.*

Es copia.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

ADMINIZTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo ordinario número 1046 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	422
Vendidos	15
Quedan para la venta	407

Habana 30 de Setbre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme*—Vtº Bnº, *Manuel Romano.*

AVISO AL PUBLICO.

El Miércoles 1º del próximo mes de octubre á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las 7000 bolas que con las 510 que se extrajeron en el anterior sorteo que tambien habrán de introducirse y las 7490 que existen en el mismo globo, completan los 25000 números de que consta el sortoo ordinario nº 1046. A la vez se introducirán las 750 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo que con las 11 aproximaciones forman el total de 761 premios.

El Juéves 2 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los seis primeros dias hábiles, contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1047; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos. Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 25 de setiembre de 1879.—*M. Romano.*

Desde el dia 2 de Octubre se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1047 que se ha de celebrar á las once de la mañana del dia 18 del misma distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	$ 200000
1 de	50000
2 de 10000	25000
5 de 5000	20000
100 de 1000	25000
640 de 500	320000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor	9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.	1000
761 premios.	$ 750000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos; el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 29 de setiembre de 1879.—El Administrador Principal, *M. Romano.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que el impuesto Municipal de industria y comercio, profesiones y artes, del presente semestre se cobre sobre los repartos aprobados del año anterior el Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que los recibos correspondientes á los gremios que al final se espresan esten expeditos para su cobro, durante ocho dias en la Oficina de recaudacion correspondiente casa de Gobierno entrando por la calle de Mercaderes, en cuyo plazo podran los interesados ocurrir á pagar, en concepto que pasado aquel, se pasará á cobrar á domicilio con el recargo que previene el Reglamento de recaudacion Municipal

Gremios que se citan.

Sederias no importadoras.
Camiserias.
Peleterías no importadoras.
Ferreterías no importadoras.
Talabarterias no importadoras.
Agencias de mudadas.
Almacenes de tabaco en rama por mayor.
Idem idem al por menor.
Librerias no importadoras.
Baratillos de ropa hecha.
Imprentas.
Tiendas de máquinas de coser.
Quincallerias no importadoras.
Alambiques y tiendas de licores.
Cafés con cantina y sin ella.
Puestos y fábricas de soda.
Lecherias.
Plateterías no importadoras.
Ebanisterías y mueblerías no importadoras.
Almacenes de forrage.
Agencias funerarias.
Tiendas de lámparas.
Idem de ropa con sastrería.
Relojerías no importadoras.
Boticas no idem.
Fábricas de cigarros.
Chocolatería con máquina y sin ella.
Almacenes de vivieres no importadores.
Panaderías y galleterías.
Sombrererías no importadoras.
Sastrerías.

Habana 24 de setiembre de 1879.—El Secretario interino, *Rafael de Aragon.*

Expeditos por la Contaduría los recibos del impuesto municipal urbano de las fincas comprendidas en los barrios apartados y partidos de esta Jurisdicción Municipal así como los de los Prédios rústicos correspondientes al primer semestre del año económico el Sr. Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto se proceda á su cobranza en la oficina de Recaudacion fijando para ello el término de quince dias pasado el cual, se cobrará á domicilio con el recargo de 2 por 100.

Lo que de órden de S. S. I. se publica para conocimiento de los interesados. Habana y setiembre 21 de 1879.—El Secretario interino, *R. de Aragon.*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Negociado de Esclavos.

Con esta fecha he dispuesto que desde el dia 8 del presente quede abierto el cobro del "impuesto sobre capitacion de esclavos" correspondiente al primer semestre del año actual y por el término de un mes á contar desde dicha fecha, el que trascurrido se procederá al cobro por la via de apremio.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, en la inteligencia de que la Recaudacion de dicho impuesto se halla establecida en la calle de las Virtudes nº 2; y estando prohibido el cobro á domicilio será nulo todo recibo satisfecho fuera de la oficina recaudadora. Habana 5 de setiembre de 1879.—El Jefe Económico, *Primo Ortega.* 10 25

GEFATURA DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.
SECRETARÍA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para este dia para la adquisicion de 130 machetes de cinta, con vaina, cinturon y tahalí de suela blanca, el Sr. Coronel Gefe se ha servido disponer se conteoque nueva licitacion, fijando para dicho acto el Mártes 30 del actual á las 9 de la mañana en el despacho de S. S. situado en el Cuartel del Presidio, donde se hallará de manifiesto todos los dias en horas de oficina el pliego de condiciones aprobado por la Superioridad y el modelo de los referidos machetes. Habana 24 de setiembre de 1879.—El Oficial Secretario, Tomás Faustino García.—Vto. Bno.—El Coronel Jefe, *Gramaxen.* 3149

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA.
JUNTA ECONÓMICA.

El Sábado 11 de octubre á las 12 de la mañana en el cuarto de estandartes de este Regimiento (Cita calle de Compostela) se adjudicará en pública subasta el suministro de la maloja para el ganado presente en esta plaza.—El Comandante Capitan Ayudante secretario, *Francisco Caron.* 3190

ESTADO MAYOR DE PLAZAS.
FISCALÍA.

Siendo de urgente necesidad se persone en esta Fiscalía Militar, Sala de Justicia plaza de Armas, el enfermero que fué hasta el mes de julio último de las salas de Clínicas de los barracones del Príncipe, Julian Prieto, cuyas generales se ignoran, se le señalan los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde; objeto de que se notifique en un acto que tiene pendiente, en sumaria que se sigue, suplicándosele á la persona que le conozca, le haga entender este llamamiento, que en ello administrara justicia. Habana 21 de setiembre de 1879.—El Alferez Fiscal, *J. R. Ortiz.*

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El Excmo. Sr. Capitan General por resolucion de 24 del actual, se ha servido disponer, que los licenciados del Ejército que en lo sucesivo soliciten de su autoridad se les provea de duplicada licencia absoluta por estravío de la primera: han de justificar detidamente las causas que hayan motivado su estravío; en la inteligencia de que si así no lo efectuasen, se considerará nulo el derecho espresado en la rota de permanencia en la Isla, estampada en aquella, reservándole el trasporte para la Península por cuenta del Estado. Lo que de orden del Excmo. Sr. General Gobernador se publica en los periódicos de esta capital para general conocimiento. Habana setiembre 27 de 1879.—El Comandante Capitan Secretario, Felipe de Peña.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30. Hasta la una no hubo.

SALIDAS.

Dia 29.
Para New-York berg. amer. Merims cap. Stinnar.
Dia 30.
Para New-Orlans bca. esp. Serafin cap. Irigoya.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30.
De Sagua gol. Antonia pat. Colemar; 290 tercios tabaco, 534 tendidos soga, 9 brles. cerveza y efectos.
—Banes gol. Centinela pat. Ferrer; 42500 ladrillos.
—Teja gol. América pat. Coynla; 800 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Teja gol. Jóven Luisa pat. Ferrer: efectos.
—Caibarien gol. Aguila de Oro pat. Piñeyro: id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas. Pro. Rico y escalas vap. Pasajes, cap. Benitez por M. Calvo y cp.; 3000 tabacos 28649 cajts. cigarros, $10800 y efectos.
—Idem idem idem vap. esp. Manuela cap. Nuñez por R. de Herrera; 114510 cajts. cigarros, $986 y efectos.
—Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio por M. Suarez. En lastre.
—New-York berg. amer. C. C. Robinson cap. Clark por Moré, Ajuria y cp.; 680 byes. y 500 sacos azúcar.
—Idem gol. amer. Willian Wilson cap. Warid por Moré, Ajuria y cp.; 395 byes., 300 sacos y 40 es. azúcar.
—Idem ben. amer. Antonia Sala cap. Brandt por Moré, Ajuria y cp.; 839 byes. y 500 es. azúcar.
—Matanzas, Cárdenas, Sagua, Cuba y Cienfuegos vap. esp. Catalan cap. Aldecocea por Gassol, Avendaño y cp. De tránsito.
—New-York berg. amer. Hyperion cap. Willians por Zaldo y cp.; 418 byes. de azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Velocipede cap. Guerra por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azúcar, cajas	....
Idem byes	583
Idem sacos	100
Cajetillas cigarros	107649

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	40
Idem hocoyes	2332
Idem sacos	1300
Tabacos torcidos	3000
Cajetillas cigarros	143159
Metálico	$ 11785

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

Fábrica del pais, La Salud:
400 cs. fideos ..... $20 las 4 cs

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

Nueva Apolo, de Sevilla:
3000 botijas aceite de Sevilla, 3000 idem de idem ..... Rdo.
España, de Cádiz:
3000 cs. higos de Lepe ..... Rdo.
Guillermo, de Liverpool:
500 quesos patagras (reparridos) $80 qtl.
City of Washington, de New-York:
10 tercerolas jamones ..... $50 qtl.
30 cs. leche Aguila ..... $8½ doc. lts
25 tercerolas manteca ..... $3¼ qtl.
Niágara, de New-York:
100 barriles frijoles blancos ..... 23 rs. @
Fábrica del pais Modelo de Viena:
6 cs. latas galletas ..... 24 rs. lata
125 latas suelitas idem ..... 23 rs. id.
Almacen:
50 st. frijoles negros (repartidos) $3 @

MOVIMIENTO DE VAPORES.
De travesía.

SE ESPERAN.

Octbre. 1º Serra ..... Liverpool.
" 1º Lotharingia ..... St. Thomas.
" 4 Mortera ..... St. Thomas y escalas.
" 5 Tiber ..... Veracruz.
" 6 Saratoga ..... New-York.
" 8 Santander ..... Santander y Pto. Rico.
" 9 Emilano ..... Liverpool y Pto. Rico.
" 12 Carolina ..... Liverpool.
" 14 Alicante ..... St. Thomas y escalas.
" 22 Pasajes ..... St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Octbre. 1º City of Mérida ..... New-York.
" 1º Niágara ..... New-York.
" 16 Lotharingia ..... Veracruz y Tampico.
" 4 City of Washington ..... New-York.
" 6 Tiber ..... P. Rico y S. Thomas.
" 8 Santiago de Cuba ..... New-York.
" 11 Saratoga ..... New-York.

Costeros.

SE ESPERAN.

Octbre. 1º Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 8 Cienfuegos, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Octbre 1º Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 4 Avilés, para Nuevitas y escalas.
" 5 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 8 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.

BUQUES A LA CARGA.

Barca española *Nueva Apolo* capitan D. Tomás García. Saldrá á mediados de Octubre para *Cadiz* y *Sevilla* admitiendo un resto de carga y pasajeros. Informarán Lamparilla nº 16, Primo de Saenz, Izquierdo y Cª bp 3139

Para **Tenerife, La Palma** y **Gran Canaria** saldrá el 20 de Octubre la barca española **Verdad** capitan D. Eduardo Morales: admite carga á flete y pasajeros, á los que se les dará el esmerado trato que tiene acreditado este buque. Informará el capitan á bordo, y en la calle del Obispo 17 su consignatario, ANTONIO SERPA. bp 3198

Para **Santa Cruz de Tenerife** y **Las Palmas**, la fragata española **Gran Canaria** capitan D. Francisco de Neyra, saldrá tan pronto se den patentes limpias: admite carga á flete y pasajeros, dando á estos el esmerado trato que tiene acreditado. Informará el capitan abordo, y su consignatario Obispo 17, ANTONIO SERPA.
bp 3230

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Mamilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

ESPAÑA.

Capitan D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Octubre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos, tabaco solo para Pto. Rico.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 2 de octubre.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Julio 31	NIAGARA	Julio 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	" 21	NIAGARA	" 20
NIAGARA	" 30	SARATOGA	" 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	" 20	SARATOGA	" 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	" 11	SARATOGA	" 11
SARATOGA	" 23	NIAGARA	" 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	" 13	NIAGARA	" 12
NIAGARA	" 22	SARATOGA	" 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic 3
NIAGARA	" 15	SARATOGA	" 13
SARATOGA	" 25	NIAGARA	" 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,
Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles Agosto	27.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado Sbre.	6.
MORRO CASTLE	Miércoles "	17.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado "	27.
MORRO CASTLE	Miércoles Othre.	8.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado "	18.
MORRO CASTLE	Miércoles "	29.
SANTIAGO DE CUBA	Sabado Nbre.	8.
MORRO CASTLE	Miércoles "	19.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado "	29.
MORRO CASTLE	Miércoles Dbre.	10.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado "	20.
MORRO CASTLE	Miércoles "	31

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sábado Setbre	6.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles "	17.
MORRO CASTLE	Sábado "	27.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Othre.	8.
MORRO CASTLE	Sábado "	18.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles "	29.
MORRO CASTLE	Sábado Nbre.	8.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles "	19.
MORRO CASTLE	Sábado "	29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Dbre.	10.
MORRO CASTLE	Sábado "	20.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles "	31.
MORRO CASTLE	Sábado Enero	10

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballeria hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alesandrea.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington	Juéves Sbre.	25
City of Veracruz	Sábado Othre.	4
City of Washington	Juéves "	16
City of Mérida	Sábado "	18

De la Habana.

City of Mérida	Miércoles Octbre.	1
City of Washington	Sábado "	4
City of New-York	Miércoles "	15
City of Washington	Sábado "	25
City of Veracruz	Miércoles "	29

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

New-York & Habana
direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

SANTIAGO DE CUBA,
Capitan S. E. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Miércoles 8 de octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

Para New-Orleans via Key West.

El vapor correo americano

LUCY P. MILLER.
Capitan Gal

LA VOZ DE CUBA

HABANA 30 DE SETIEMBRE DE 1879.

HABILIDADES DEMOCRATICAS.

IV.

Pedimos perdon á *La Discusion* por haber dejado pasar unos cuantos dias sin acabarle de pagar la deuda que con ella tenemos contraida. Y no crea que haya sido por falta de consideracion, que nos la merece, y muy grande, el colega democrático. Asuntos urjentísimos de carácter imprescindible han ocupado nuestra atencion y nuestro tiempo, y tan pronto como podemos disponer libremente de una y otro, á él se los dedicamos, con la intencion de acabar de una vez de cumplirle nuestro compromiso.

En nuestro artículo del viérnes anterior, último que escribimos sobre esta materia, nos hicimos cargo de la estupenda é inaudita declaracion hecha por el colega democrático de que *la opinion pública es la pátria* Esta es una de las cosas buenas que el colega ha dejado que se le escapen en el presente debate, y es de todo punto orijinal, pues de seguro que á nadie se le había ocurrido ántes. La ocurrencia es en extremo feliz y hasta admirable, cuando se trata de salir de apuro producido por alguna apelacion de aire faccioso, como la de marras; pero fuera de este caso, y algun otro análogo, no se encuentra modo de reducir la teoría á la práctica. Por ejemplo, cuando se trata de averiguar la pátria de una persona, ¿comprendería lo que se le quiere decir si se le preguntase cual era su *opinion pública*?

Bien mirado, el asunto se reduciría á un enorme desatino, si no supiéramos de antemano que *La Discusion* dice lo que no quiere decir, y que lo que quiere decir no lo dice. En el presente caso, bien vemos cual es la idea *emitida*: pero esa idea emitida es una solemne atrocidad; y como no es posible admitir semejante cosa en un colega tan ilustrado, para saber lo que aquí quiso decir, sería preciso penetrar en las entrañas del asunto para encontrar allí la idea *concebida*. No lo harémos, sin embargo; no sea que al colega le parezca mal, como á veces sucede, y nos diga, como la otra vez, que nos parecemos al tigre, que espía la oveja descuidada para lanzarse sobre ella y sacarla de su rincon entre sus garras como prisionera de guerra. Y aún cuando hemos comprendido bien en el particular la idea concebida del colega, mucho nos guardarémos de formularla, pues no queremos verle representar otra vez — ¡pobrecito! — el lastimoso papel de oveja descuidada.

El colega democrático se distingue muy especialmente en esto de concebir sus ideas de un modo, y luego emitirlas de otro. Y á menudo sucede que, por muy bien que las conciba, no las emite de ninguna manera. Y es esto precisamente lo que ha sucedido en la presente polémica. El colega sin duda habrá concebido contestaciones concluyentes, pero la verdad es, que no las ha emitido. En realidad, nuestros argumentos se han quedado sin respuesta. El colega ha encontrado que era tarea más fácil salirse, como suele decirse, por la tangente, dejar intactos nuestros raciocinios y demostraciones, y hacer un gran ruido sobre cosas ajenas á la discusion. Es ardid muy conocido, pero que ya no produce efecto: es una de las acostumbradas habilidades con que la democracia manifiesta su grande y asombrosa ciencia.

Daríamos, pues, por terminado el debate, y no diríamos sobre él una palabra más, si el colega democrático no nos hiciera un crímen de la crítica que hicimos de su amenazadora protesta. Porque desconfiamos de sus palabras y no queremos tomarlas en el sentido que él quiere, nos acusa de perturbadores de esta sociedad, y quién sabe de cuantas otras cosas. Nuestra desconfianza le abruma; y segun se expresa, esta desconfianza es poco ménos que la causa de los males todos que afijen al país.

En esto *La Discusion* sigue la huella de los demás periódicos liberales, para quienes las desconfianzas de LA VOZ DE CUBA, y sus consiguientes gritos de alerta, han hecho más daño al país que los diez años de insurreccion. La idea sería risible si no fuera tan mal intencionada; y por lo tanto, y para terminar este debate con *La Discusion*, harémos sobre ella algunas observaciones que á la carrera se nos ocurren, y se caen de su propio peso.

A la verdad, si lo que con tanta frecuencia dicen de nosotros los periódicos liberales no responde á un acuerdo insidioso y á un pensamiento nada noble no alcanzamos á comprender qué idea se han formado de los derechos que á ellos se atribuyen y de los deberes que á nosotros nos suponen. Mil veces nos han hablado de ideales á los cuales aspiran, pero que nunca definen. Y nosotros preguntamos: ¿qué significa esto? ¿Qué significa el andar constantemente anunciando que se acarician ideales, y al mismo tiempo rehusarse á decir cuáles sean? Ahora bien: un ideal que se confiesa acariciar, y que sin embargo no quiere manifestarse, es un ideal reservado, es un pensamiento oculto. Y nosotros preguntamos: cuándo tanta espansion se está dando á la expresion de las aspiraciones políticas; cuando se han manifestado con la mayor libertad las teorías más avanzadas, sin que nadie haya tropezado con ningun inconveniente ni se haya exijido á nadie responsabilidad por lo extremado de sus ideas, ¿qué clase de pensamientos pueden ser los que de esta manera se ocultan? ¿No aconseja la más vulgar prudencia que se vean con desconfianza?

No somos nosotros los que hemos atribuido á los partidos liberales esos ideales ó pensamientos ocultos: ellos son, ellos mismos, los que en sus periódicos, en sus discursos, en todas las ocasiones propicias, nos han dicho, hasta con jactancia, que los abrigan. Y aunque mil ocasiones les hemos invitado á que nos digan francamente en qué consisten esos ideales ó pensamientos, jamás han querido hacerlo. El secreto es tan impenetrable hoy como el primer dia.

Y ¿por qué motivo se mantendrán así ocultos esos ideales? El sentido comun dice que lo bueno no necesita esconderse, y en materia de ideales políticos, ménos todavía. Los ideales que de buena fé se profesan, los que son buenos, los que son lícitos, los que caben en la legalidad, léjos de esconderse procuran ostentarse constantemente á la luz del sol para que por su bondad atraigan á las gentes. ¿Quien ha de hacerse partidario de un ideal que no conoce ni sabe en qué consiste? Y ¿no es el aumento de sus adictos lo que los partidos políticos andan siempre buscando?

Por lo tanto, no pudiendo caber duda sobre la existencia de esos ideales secretos, supuesto que nos la anuncian los mismos que los profesan, resulta lójicamente una de estas dos cosas: ó se supone que el ideal se sobreentiende por todos los que están afiliados al partido, y que por lo mismo no hay necesidad de formularlo; ó bien esos partidos se hallan organizados como las sociedades secretas, donde todos los afiliados trabajan en pró de un pensamiento, que sólo conocen en toda su estension los que han llegado á los grados más altos de la secta.

Esto no lo decimos nosotros: lo dice la lójica; lo dice la fuerza de la verdad, deduciéndolo irremisiblemente de la existencia de esos ideales reservados que los partidos liberales sin cesar anuncian.

Ahora bien: en vista de esto, ¿es lójica ó natural, es lícita en nosotros la falta de confianza? ¿Cómo hemos de tenerla en unos ideales, que á pesar de anunciársenos su existencia, no quiere decírsenos de modo alguno en qué consisten? La cuestion es de simple sentido comun, y nosotros apelamos á todo el que lo tenga, para que nos diga si no tenemos mil veces razon al desconfiar de unos ideales que se conservan tan tenazmente en el secreto, al mismo tiempo que hasta con jactancia se nos anuncia que existen.

Pues esta desconfianza nuestra, tan natural y tan lójica; esa desconfianza, que la prudencia más vulgar nos aconseja; esa desconfianza, que no podemos ménos de abrigar á no querer hacernos acreedores á la nota, no ya de inocentes, sino de positivamente imbéciles; esa desconfianza que los partidarios de las ideas estremas han hecho nacer en nosotros con sus constantes variaciones y el siempre reiterado anuncio de los ideales secretos; esa desconfianza, como hemos dicho, se nos imputa á gran crímen por los periódicos liberales. Su grito de guerra es siempre el mismo. Que LA VOZ DE CUBA desconfía de todo lo que lleva el sello del liberalismo; que siempre anda penetrando en las intenciones; que siempre anda interpretando las palabras; que como dice *La Discusion*, "semejante al tigre que alcanza á vér la oveja descuidada, penetra en su rincon; ruje; encuentra obstáculos; ruje más, empeñada en sacar el cuerpo de la víctima entre sus garras; así LA VOZ DE CUBA penetra en el fondo de los pensamientos....."

Pero si vosotros nos anunciais constantemente que acariciais ideales ocultos, y cuando os interpelamos para que nos digais cuales son, guardais el silencio, repitiéndonos despues una y mil veces el mismo anuncio, ¿cómo no hemos de desconfiar? ¿cómo no hemos de procurar descubrir en vuestras mismas palabras la verdadera naturaleza de esos ideales que nos ocultais, á la vez que os jactais de acariciarlos y de trabajar para su realizacion? Pues qué! ¿no formamos parte de esta sociedad? ¿no tenemos en ella los mismos derechos que vosotros? ¿su porvenir no encierra el porvenir de nuestros hijos? ¿su honra no es la honra de nuestra pátria y la de nosotros mismos?

Nosotros, es verdad, desconfiamos — ¿porqué no lo hemos de decir? — pero desconfiamos porque vosotros nos obligais á desconfiar. Desconfiamos, porque un dia os vemos con gran entusiasmo defender el autoritarismo en *La España*, condenando enérjicamente la democracia y hasta maldiciendo de la libertad; y luego os vemos defender las estipulaciones del Zanjon, llenando de imprecaciones á los que se suponian opuestos á ellas; y luego os vemos proclamar, en *El Triunfo*, las excelencias de la asimilacion maldiciendo de la autonomía; y luego os vemos en vuestros banquetes y Juntas Magnas renegar de todo lo definitivo y declararos oportunistas y evolucionistas *ad infinitum*; y luego vemos que, olvidando todas vuestras anteriores protestas y profesiones de fé, en el mismo *Triunfo* os declarais rabiosamente autonomistas; y luego os vemos, en *La Libertad* y en *La Discusion*, proclamar los principios de la más exajerada democracia y poco ménos que el comunismo.

Y á pesar de todas esas exajeraciones, vemos que persistís siempre en anunciar que acariciais ideales ocultos, que nunca queréis decir en qué consisten.

¡Y despues de todo esto os asombrais por que desconfiamos de vosotros! ¡Y decis que nuestra desconfianza es un crímen. Y que mantiene el país en estado de intranquilidad!.....

¿Es nuestra desconfianza, ó son vuestras exajeraciones, vuestras variaciones incesantes, vuestra falta evidente de sinceridad, vuestra oposicion á todo, en fin, el anuncio incesante de vuestros ideales ocultos, lo que mantiene al país en estado de intranquilidad? La desconfianza, la incertidumbre que habeis hecho nacer en nosotros con vuestros frecuentes cambios, con vuestras evoluciones que nadie sabe á donde se dirijen, con vuestra constante inconformidad, agitacion, esa misma desconfianza é incertidumbre habeis hecho nacer en el país. Y hé aquí el motivo de esa intranquilidad que lamentais, y de la que vosotros solos sois responsables.

¿Quereis ver el país completamente tranquilo, olvidando todo lo pasado y lanzándose con fé y enerjía en pos de su antigua prosperidad hasta sobrepujarla? Pues os es muy fácil conseguirlo. Abandonad esa actitud inconforme y como de protesta que constantemente ostentais: no hableis más de evolucionismo, de oportunismo, de autonomía, de democracia, y sobretodo de ideales ocultos, y dedicaos con empeño á consolidar la obra del Zanjon. *Nada más se necesita.* La colonia habrá desaparecido, se habrán realizado las reformas necesarias y se habrán conjurado los peligros favorosos á que el exceso de la demagojía orillaría infaliblemente á esta sociedad, y que podrían terminar en catástrofes favorosas.

¿No le parece á *La Discusion* que de esta manera emplearía el tiempo mejor y más dignamente, que ostentar esas estrañas *habilidades* que hoy parece forman toda su delicia?

R.

Satisfaccion cumplida.

Cuando ya estaba bastante adelantada la tirada de nuestro periódico se nos comunicó anoche haber recibido el Excmo. Sr. Capitan General un despacho telegráfico de Cuba, en el que se le manifestaba por el coronel de E. M. Sr. Marenco, haber quedado satisfactoriamente zanjada la cuestion pendiente con la república de Santo Domingo, á consecuencia de los fusilamientos llevados á cabo por aquellas autoridades en individuos que se hallaban á bordo del vapor mercante español *Manuelita y María*, del cual fueron sacados, bajo promesa formal hecha á nuestro cónsul, de respetarles la vida.

Como representante del Gobierno español marchó á aquellas costas, á bordo de la fragata de guerra *Almansa*, el coronel señor Marenco y á sus acertadas y dignas gestiones se debe la terminacion del conflicto. Como se acostumbra en estos casos, terminadas las negociaciones y resuelto el caso, el fuerte de la plaza, de Puerto-Plata, saludo al pabellon español con una salva de veinte y un cañonazos.

Felicitamos á la Pátria y á su delegado por haber llevado á venturoso término la delicada cuestion pendiente. España desea vivir en fraternal armonía con pueblos que como el de Santo Domingo, considera como hermanos.

Incomprensible.

Leemos en un periódico de la localidad:

"Segun tenemos entendido son muchos los alquileres de fincas urbanas embargados por los recaudadores de la extinguida contribucion del 30 p%; y como que el tiempo vá trascurriendo rápido como el vuelo del águila, y todavía no se ha hecho entrega, que sepamos, de dichos alquileres en la Administracion Económica, como está mandado preguntamos: ¿que se hace con esos fondos en poder de los recaudadores? ¿A qué esperan dichos señores que no hacen inmediatamente entrega de lo recaudado por ese concepto? ¿Será que se haya concebido la esperanza de triunfar en la subasta que se pretende llevar á cabo, y se trate, con ese objeto, de demorar la entrega de los alquileres para fines que no se ocultan á la perspicacia del público contribuyente? No lo creemos; pero sería de desear que cuanto ántes se entregara en la Administracion Económica el producto de esos embargos; porque de ese modo se evitarian murmuraciones y el Fisco podria cumplir con mas desahogo los múltiples compromisos que lo abruman.

Llamamos la atencion del Sr. Director de Hacienda sobre este asunto, suplicándole haga que instantáneamente se cumpla lo dispuesto sobre el particular; pues no es justo que así se demoren en poder estraño los intereses generales."

Ciertamente que en esto de las contribuciones para algo que merece fijar la atencion de quien corresponda. Todos los dias se hacen por la prensa denuncias y la prensa no dá cuenta de que los defectos se han remediado. Lo que el anterior suelto se dice nos parece incomprensible. ¿Como se consiente que retengan los recaudadores fondos de la Hacienda encontrándose la Hacienda en situacion tan angustiosa?

Telegrama importante.

Anoche, cuando ya estaba casi concluida la trada de nuestro número anterior, recibimos la siguiente importante noticia, que reproducimos para que llegue á conocimiento de nuestros lectores:

"A las nueve de la noche: Segun telegrama expedido en Cuba, que acaba de recibir el Excmo. Sr. Capitan General, ha terminado satisfactoriamente la cuestion que había pendiente con Santo Domingo, habiendo sido saludado el Pabellon Español con veinte y un cañonazos que disparó el fuerte de Puerto-Plata."

Los Ingleses en la India.

En Lóndres estaban contristados y preocupados los ánimos con las desastrosas noticias recibidas de Cabul. El telegrama oficial recibido del Virey de la India, fechado el 6 de Setiembre, dice así:

"Durante la noche del 4 de Setiembre se recibió en Ali Khel la noticia de que en la mañana del 3 fué atacada la embajada inglesa en Cabul por tres regimientos afganos sublevados, á los que se unieron despues otros seis. La embajada seguía defendiéndose cuando los mensajeros salieron de Cabul. Al general Massy se le envió órden de que marchase de Ali-Khel sobre Shutargadan mañana por la mañana. El general Roberts, desde Simla, llegará á Piewar en cinco dias y tomará el mando para avanzar rápidamente sobre Cabul. El coronel Baker mandará una brigada. El general Stewart ha recibido órden de permanecer en Candahar y amenazar á Ghuzni, si fuese necesario.

Se han recibido dos cartas del Emir en Ali Khel. La primera, fechada el 3 á las ocho de la mañana, dice que las tropas reunidas para ser pagadas en Bala-Hissar se amotinaron de repente, apedrearon á sus oficiales, marcharon luego sobre el palacio de la embajada inglesa, y lo atacaron á pedradas. La embajada contestó con tiros. La confusion llegó á tal extremo, que no pudo dominarse: la gente del pueblo y de los alrededores acudió en tumulto á Bala Hissar, y principió á destruir el parque de artillería y los almacenes. Todas las tropas y el pueblo atacaron á la embajada. Yo, el Emir, envié á David Shah para auxiliar al embajador, pero fué derribado del caballo en la embajada á pedradas, y está moribundo. Envié á Yahya-Khan y á mi propio hijo con Koran, y tambien mollahs, á las tropas, pero sin ningun resultado. Los tiroteos continúan á estas horas de la tarde. La confusion es indescriptible. Aquí termina la carta.

La segunda carta del Emir, fecha del 4, dice:

"Ayer desde por la mañana hasta la noche, se reunieron miles de gentes para destruir la embajada. Han muerto muchos de una y otra parte. Por la noche prendieron fuego al palacio de la embajada. Todo el dia de ayer, hasta ahora, he estado yo sitiado con cinco servidores: no tengo noticias ciertas del embajador, y no sé si él y su personal han sido muertos en el sitio ó apresados y sacados de allí."

Sabemos ya que el embajador inglés, el mayor Cavagnari y todo el personal de la embajada han perecido.

El *Temps* de París, tomando pié de la exclamacion que hace el *Daily-News* de Lóndres, "¡hemos hecho mal en meternos en ese avispero de Cabul!" dice que los que tienen el hábito de juzgar una política por lo que despues sucede, recuerdan que el peligro de instalar una embajada inglesa en Cabul fué previsto por varios vireyes de la India, por lord Lawrence, á quien se llamó el salvador de la dominacion inglesa en 1856; por el célebre lord Mayo, y Northbrook, el predecesor del actual Virey lord Lytton. Shere-Alí, padre de Yakub-Khan, y sus ministros, habian suscitado igualmente fuertes objeciones contra el establecimiento de una embajada en Cabul. "Un partido poderoso, decian, la veria con malos ojos: los jefes y los nobles afghanos consideran como injuria la presencia de un inglés. Los afghanos abrigan la idea de que el envío de agentes ingleses es siempre precursor de una anexion. "Sin embargo, despues de la última campaña el Gobierno inglés impuso, por el tratado de Gundamac, la creacion de una embajada en Cabul.

La desgracia que ha sobrevenido á Inglaterra, continúa el *Temps*, la obliga ahora á emprender una guerra que esta vez deberá extenderse hasta Cabul y acaso más allá; y cuando esa guerra, que sería tal vez larga y penosa, termine favorablemente, no sabrá el Gobierno británico qué fruto sacar de su victoria. No podrá volverse á la política formulada en el tratado de Gundemac, despues del frascaso que esa política ha sufrido. La cuestion quedará reducida á una especie de vasallaje diplomático del Afghanistan, y habrá que elegir entre estos tres partidos: la anexion, el vasallaje completo garantizado por una ocupacion militar ó el abandono del Afghanistan á sí mismo con una fuerte ocupacion de la frontera científica de la India inglesa al Nordeste.

El *Times* de Lóndres, comentando los sucesos, dice que si el ataque de la embajada inglesa hubiese formado parte de una conjuracion meditada hace tiempo, no se habria dado en estos momentos en que las fuerzas británicas están todavía en Candahar y en que Inglaterra tiene medios, llegado el caso, de hacer pronta y buena justicia en Cabul. El citado periódico añade que no hay que vacilar en lo que debe hacerse; pero la que sucede no crea en modo alguno una situacion nueva ni suministra sombra siquiera de un nuevo argumento en favor de la anexcion del Afghanistan.

La política de Inglaterra, aunque modificada tal vez en los detalles á consecuencia de esos hechos, debe mantenerse, no obstante, con perseverancia en la línea que se ha trazado con la aprobacion de la opinion pública

El *Standard* sospecha que la sublevacion haya sido fomentada por emisarios rusos, y todos los periódicos de Lóndres insisten en la necesidad de castigar severamente á los autores del ultraje inferido á Inglaterra. El *Daily-Telegraph*, despues de reclamar enérgicamente represalias ejemplares, prevé que los liberales intentarán explotar contra el Ministerio el desastre de Cabul.

La guerra del Sur y los Estados Unidos.

Véanse las noticias más recientes de aquella fratricida lucha:

Valparaiso, 23 de agosto.—El vapor de Europa que llevaba armas y municiones para Chile, y cuyo viaje trataban de interceptar las corbetas peruanas *Union* y *Pilcomayo*, llegó á Lota el dia 3, convoyando por el blindado *Cochrane*, que había salido en su busca; y el dia 18 los dos buques con otros trasportes chilenos y la *Covadonga* llegaron á Valparaiso. El almirante Robolledo llegó el 15 á Valparaiso en el vapor *Columbia*, que era antes el *Amazonas* de la compañía del Pacífico. Le acompañaba su E M, y parece que el objeto de su regreso es convenir con el gobierno en un nuevo plan de operaciones, con la base de apoderarse de Iquique, para hacer de dicho puerto el centro de operaciones. Al parecer, los chilenos se mantendrán á la defensiva, porque los aliados tienen ahora 20,000 hombres en Tacna y no les sería imposible reunir trasportes en Arica, protegidos por las baterías de tierra y por el monitor *Atahualpa*, pronto á salir en cuanto se presentara el enemigo, para atacar á Loa donde los chilenos tienen un punto estratégico, ó á Antofagasta, que es en la actualidad centro de las fuerzas chilenas y punto de donde se surten de los efetos de comer y beber. Una carta de Chile calcula de este modo las fuerzas respectivas: Perú, 30,000 soldados, desde Iquique al Callao; Bolivia, 10,000 hombres completamente armados, y 15,000 instruyéndose, pero sin armas; Chile tiene 15,000 hombres en Antofagasta, Lea, Atacama y otros puntos de la costa de Bolivia, además de 10,000 de reserva en su propio territorio.

Durante una visita del encargado de los Estados Unidos en Bolivia á su colega en Santiago, aprovechó la oportunidad de persuadir al presidente y á los miembros del gobierno de que era necesaria una suspension de hostilidades y la terminacion de la guerra sin más tardanza. Estas recomendaciones fueron interpretadas por la prensa y por el público, en general, como una presion directa que los Estados-Unidos querían ejercer en Chile en favor del Perú y Bolivia, y crearon tal excitacion y sentimientos hostiles contra los Estados Unidos que el representante en Santiago, M. Osborne, publicó una carta negando expresamente que tuvieran carácter oficial las sugestiones de su colega en Bolivia y declarando que no se habian recibido instrucciones de mediacion de los Estados-Unidos, y que estaba convencido de que no se harían ofertas en ese sentido sino la solicitaban los beligerantes.

A pesar de las declaraciones del representante americano, es lo cierto que el gobierno de los Estados-Unidos había ofrecido la intervencion de una manera inconveniente; pero en vista del mal efecto que tal proceder produjo en Chile, retiró las proposiciones. Sobre este asunto escribió lo siguiente *El Mercurio de Valparaiso*:

"Ayer supimos por conducto autorizado, que el plenipotenciario de los Estados-Unidos ha presentado una nota á nuestro gobierno pidiendo en términos muy enfáticos que pongamos fin á la contienda en que estamos empeñados; si esto fuera cierto, diríamos que la gran república Norte-americana ha olvidado completamente sus doctrinas y prácticas, mezclándose en un asunto que pertenece exclusivamente á las tres naciones comprometidas en la guerra. Si la intervencion es amistosa, debería agradecerse, pero rehusarse imperativamente. Si por lo contrario envuelve amenaza ó cohibicion, debe rechazarse enfática é inmediatamente..

"Es difícil comprender cómo la república Norte-americana que siempre ha mirado con la mayor indiferencia las luchas de estos países, desee hoy mediar en una contienda la más justa por nuestra parte, de todas las que hallan jamás ensangrentado nuestro continente....

Si Chile, como el Gobierno de los Estados Unidos, es una nacion libre é independiente, claro es que cualquier acto de intervencion por parte de los gobiernos extranjeros, constituye inmision injustificable y un insulto que no debe tolerarse. El derecho es igual para toda la humanidad. Chile no tiene necesidad de tutores por bastarse á sí misma."

La digna actitud del Gobierno y de la prensa chilena, merece nuestras más sinceras felicitaciones. No debe admitirse la arrogancia, donde solo cabe la persuacion.

Otro telegrama anuncia que el tribunal de presas del Perú ha declarado definitivamente como buena presa al vapor mercante *Luxor*, de la línea Kosmos, por trasportar armas del Rio de la Plata á Valparaiso. No es probable que el gobierno aleman se conforme con una decision tan contraria á las reglas admitidas del derecho internacional, y alguna influencia podrá tener la poderosa fragata blindada alemana *Hansa*, que llegó á Valparaiso el 18, para la solucion de esta dificultad creada por los peruanos, sin hacer caso de la protesta del represante de Alemania.

Un despacho de Valparaiso de 29 de agosto, recibido por vía de Lisboa, dice: "El blindado peruano *Huascar* bombardeó ayer por espacio de cinco horas á Antofogasta. Respondieron á su fuego los cañoneros chilenos "*Magallanes*" y "*Abtao*" y los fuertes de la plaza. El casco del "*Abtao*" fué atravesado tres veces, y hubo á su bordo muchos muertos y heridos. La ciudad no sufrió grandes daños. El blindado chileno "*Enculada*" llegó á Antofogasta cuatro horas despues de la salida del *Huascar*. Las corbetas chilenas *Covadonga* y *O' Higgins* han salido en busca de la peruana *Union*, que está cruzando en los estrechos de Magallanes, para interceptar los trasportes chilenos. El ministro de Perú en Lóndres ha recibido credenciales para Berlin: con objeto de arreglar las dificultades relativas al vapor aleman *Luxor*

NOTICIAS VARIAS.

Las oficinas de la Diputacion provincial de la Habana, se han trasladado á la calle de Aguiar, núm. 95, y tan pronto como dicha corporacion se provea del mobiliario correspondiente, celebrará sus sesiones en este edificio.

Leemos en el Alcance de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*:

"Segun oportunamente anunciamos, la Diputacion provincial de la Habana fué ayer en corporacion á palacio á manifestar al Excmo. Sr. Gobernador General que podia contar con su leal adhesion é incondicional apoyo para restablecer la tranquilidad pública, que algunos ilusos han intentado perturbar en los distritos de Holguin y Santiago de Cuba.—El señor D. Manuel de Ajuria, como Presidente interino Vicepresidente de la Diputacion, se hizo intérprete de los nobles y patrióticos sentimientos que á ésta animan, sentimientos que vivamente agradeció S. E. expresando que con el apoyo del país y de corporaciones tan importantes como la Diputacion provincial de la Habana, nada valía ni nada significaba la algarada de Holguin y Santiago de Cuba, que esperaba ver terminada en muy corto plazo, pues las últimas noticias recibidas de aquellas comarcas eran completamente satisfactorias.

La Tesorería Central hará los siguientes pagos:

Mañana miércoles:

Gobernacion, julio.— Varios acreedores, alquileres de edificios, 2000—Don M. Villarnobo, Escribano de Gobierno, 166 66—Don Manuel del Rey, Presidio departamental, personal, 15769 50—Idem, idem, material, 1500.

Fomento.—Don Cayetano Aguilera, Universidad literaria, personal, 6058 14—Idem, idem, material, 279 13—Idem, idem, premios, 400—Don F. M. Navarro, instituto provincial, personal, 1867 98—Idem, idem, material, 66 66—Don Francisco Barrena, Observatorio físico, personal, 183 33—Idem idem, material, 50—Idem, Escuela profesional, personal, 970 82—Idem, idem, material 66 66—Don Ramon Bear, Escuela de Pintura, personal, 498 22—Idem, idem, material, 91 66—Don Evaristo Saez, material de faros, 1249 18—

Material de Guerra, julio.—Don José Santa María, Subsistencias militares, 60000.

Y para el juéves:

Pagos á cuenta del crédito extraordinario de guerra.—Don Manuel Rioja, Comision de remonta, 40000.

Contratistas de servicios por guerra y marina, mayo.—Sres. Lobé y C.ª, medicinas 8000—Don Francisco Dorta, galleta y pan á la marina, 3722 11—Don Ramon Herrera, trasportes militares, 2686 87—Sres. Menendez y Comp., idem, idem, 13189 07—Idem, idem, idem, 148 72—Sres. A. López y Comp. á cuenta de $99000 devengados en abril por trasportes militares, 30000.

Depósitos, fianzas, etc.—Don Antonio Alonso, su fianza julio 4 de 1878, 60—Don Manuel Muñiz, idem enero 10 de 1879, bonos, 500—Don Evaristo Saez, idem setiembre 27 de 1879, 500—Don V. Estenoz, Depósito quiebra de D. G. Truevas, billetes; 1500.

Bienes embargados.—Don Feliciano Mallen, Orden abril 8 1875, 1000—D.ª Francisca Navarrete, idem, idem, 14 1877, 1000—Don Juan Nenninger, idem noviembre 22 1877, 1000—Sras. Hijas de Aldama, pensiones alimenticias ordenadas por el Gobierno General, 1000—Don Francisco Agramonte, 1000—Don Hilario Cisneros, 2616 61—Don Antonio Martinez, billetes, 104—Viuda de don Antonio Porrero, 2033 33—D.ª Emelina Ryn, 2547—Don Alfonso Primelle Usatorres 1778 78—Idem, billetes, 2416 75—Don Gregorio Armas, idem, 2411 72—Don Francisco López, 1500—Don Cecilio Machado, 478 06.

Remesas.—Don Ramon Fernandez Diaz, de Puerto-Príncipe, 196 64.

Nota.—Las cantidades señaladas, por conceptos de bienes embargados que se expresan en oro serán satisfechas en billetes del Banco Español al tipo de la cotizacion oficial del Colegio de Corredores del dia anterior del designado para el pago.

Guanajay, Sancti-Spiritus, Güines, protestan por conducto de sus respectivos alcaldes, de la intentona de Cuba y Holguin y ofrecen al Gobierno incondicional apoyo para defender la integridad del territorio.

El Excmo. señor Gobernador General ha dispuesto que miéntras dure el estado de guerra en Santiago de Cuba, se exija el refrendo de la cédula de vecindad, para dirigirse á dicha provincia, para salir de ella y para trasladarse de un término municipal á otro, dentro de la misma.

Ha hecho renuncia del cargo de Juez de Paz del distrito Norte de Matánzas, el Lcdo. D. Manuel D. Betancourt.

El Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara continúa enfermo en Sancti-Spíritus.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

El Juzgado de Sancti-Spíritus está demostrando la mayor actividad en la sustanciacion de la causa incoada con motivo del horrible asesinato del señor Calzada, y merced á ella, parece que ha podido tomar el hilo de aquel. El dia 22, estuvo constituido en la Cárcel desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde, y el 23 ha hecho lo mismo.

Ojalá todo quede pronto aclarado y la vindicta pública satisfecha.

En breve se elevará á la aprobacion del Gobierno de la provincia el Reglamento del círculo de escritores establecido en Matánzas y del cual han sido elegidos presidente y secretario respectivamente, los señores D. Augusto E. Madan y D. Benjamin Giberga.

Los vapores *Serra* y *City of Washington*, entrados anteayer y ayer de Liverpool y Nueva York respectivamente, traen el primero 15 dias, y el segundo 3 y 15 horas de viaje, ambos con un grande y valioso cargamento general á varios. Felicitamos á los entendidos capitanes, don Domingo de Erezuma y don L. F. Timmerman, por las rápidas y seguras travesías que acaban de verificar los buques á su mando, las que no podrán ménos de redundar en beneficio de las acreditadas empresas á que pertenecen.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Cerro se convoca á los acreedores de D. José Antonio García, para la junta general que ha de tener efecto á las once de la mañana del dia 29 de Octubre próximo en el Juzgado, situado en la calle de la Habana núm. 43, con el fin de tratar en ella del nombramiento de los Síndicos.

Por el mismo juzgado se convoca á los acreedores de D. Gabriel María Landa, para la junta general que ha de tener efecto á las doce de la mañana del dia 7 de Noviembre próximo en el juzgado, con el fin de tratar en ella del nombramiento de los Síndicos.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María se convoca á los acreedores de la Sociedad Unanue y hermano, para que reunidos en el Juzgado, calle de O'Reilly núm. 36, el dia 24 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, acuerden el nombramiento de Síndico; en cuyo acto los deudores ofrecen presentar proposiciones de convenio.

Ya se ha hecho cargo de la Comandancia militar de Guantánamo, el coronel, teniente coronel D. Manuel de Y. Tejera Penson.

Su nombramiento ha sido muy bien recibido en aquella poblacion.

Ha fallecido en Cuba donde quedó enfermo del vómito el jóven guarda-marina de segunda clase de la fragata de guerra *Almansa*, D. Federico Sossantos y Calier.

Ayer tarde, como á las tres y media, al ir á cargar ladrillos al muelle de Caballería una carreta cejó más de lo natural, cayendo sobre un guadaño, al que echó á pique, quedando la carreta sobre él.

A uno de los bueyes se le cortó la amarra quedando en tierra, y el otro fué al agua, habiéndose logrado extraerle.

Ayer tarde se consiguió salvar el guadaño, y esta mañana fué llevada la carreta á remolque, al pescante de la Punta, para ser extraida del agua.

El vapor correo español *Avilés* saldra de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 4 de Octubre haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, y Baracoa. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Continuan recibiéndose en el Gobierno General telegramas de los voluntarios de todos los puntos de la Isla protestando contra el acto de los de Mayarí.

Hallándose vacante en la Administracion económicade la provincia una plaza de escribiente dotada con el sueldo anual de 400 pesos, se convocan aspirantes quienes deben presentar sus solicitudes en el término de ocho dias.

El 21 del entrante Octubre se venderá en pública subasta la mitad del ingenio "Guamuticas," tasado todo él en $ 269120-45 cts. oro. Véase la *Gaceta*.

Fuerza de la Guardia civil de Sancti-Spíritus, á dado muerte á D. Miguel Gomez y capturado á D. Ramon Gomez y Don José Montes de Oca, autores del horrible asesinato perpetrado la noche del 15 del actual, en la persona de Don Leandro Fernandez, rico propietario de la citada poblacion.

A Don Alfonso Lopez, se le ha concedido la gracia de estudiar como insolvente.

Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de San Antonio de los Baños, cumplimente sin escusa la circular del Gobierno General, sobre pagos á los maestros de escuela.

Se ha expedido título de maestro de instruccion primaria, á Don Francisco Alpizar; y de bachiller en artes, á Don José G. Martinez.

Se ha autorizado á Don Juan Imbernó para que dirija la escuela privada de Sn. Luis Gonzaga, y á Don Santiago Cáncio Bello, para que dé lecciones de 2.ª enseñanza.

Se ha aprobado el cuadro de los profesores del colegio titulado "El Progreso" de Cárdenas, y el nombrado "Cristóbal Colon" de esta capital.

A don Pedro Prats, don José Plá y don Sebastian Bumariego se les ha denegado instancia en la que solicitaban dar clases de segunda enseñanza.

Se ha dispuesto la clausura de la botica de San Diego y una de Güira de Melena por infracciones de los artículos 65 y 69 del Reglamento de Farmacia.

A la una de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 137 por 100 P.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Las últimas que encontramos en los periódicos de Nueva-York, son las siguientes:

MÉXICO.

México, 15 de Setiembre.—Ya se ha enviado á Washington el plazo de $130.000 de deuda americana.

Parece haberse abandonado el proyecto de reelijir al General Diaz. El país continua en completa paz. Mañana se abren las cámaras.

EUROPA.

Lóndres, 23 de Setiembre.—Los periódicos de Berlin, Viena, París y Lóndres, se ocupan principalmente en las entrevistas del Príncipe de Bismark y del conde de Andrassy, en Austria; y de Lord Salisbury y M. Waddington, en Francia. La alianza austro alemana contra la amenaza del panslavismo, y para todas las emergencias europeas, es un hecho. El Conde Andrassy será nombrado canciller del imperio, ocupando el baron Haymerle una posicion análoga á la que tiene el conde Von Bulow en Alemania. Francia é Inglaterra obrarán de acuerdo en las cuestiones griega y egipcia, sin curarse mucho de la política de los tres imperios.

FRANCIA.

Lóndres, 20 de Setiembre.—El corresponsal en Viena del *News*, cuenta que el Mariscal Mac-Mahon está visitando ahora en Frohsdorf al conde de Chambord.

París 22 de Setiembre.—"Le Bulletin des Halles" dice que el trigo nuevo que vá trillado no es satisfactorio, ni por cantidad ni por calidad, pues hay muy poco aún en los distritos donde se esperaba buena cosecha. En algunos departamentos, el nuevo trigo rinde de tres á cuatro francos ménos por quintal que el viejo, pues requiere algunos meses para secarse bien antes de molerse.

Lóndres 23 de Setiembre.—Se ha encausado á un juez de Tolosa, por brindar por el Rey en un banquete legitimista:

Se cree que dé resultados satisfactorios la entrevista de Lord Salisbury con M. Waddington, en la cual se ha tratado de las cuestiones griega y egipcia.

AUSTRIA.

Lóndres, 22 de Setiembre.—Dicen de Viena que el periódico órgano del Conde Andrassy, declara que Austria sería neutral en caso de una guerra entre Alemania y Francia.

Lóndres, 23 de Setiembre.—Un decreto imperial convoca la union del Reichsrath, en Viena, para el 7 de Octubre.

ductos auténticos, vía Persia, de que la columna rusa de vanguardia ha sido destrozada por los turcomanes en Geoktepe con pérdida de 700 muertos, y con el efecto de haber retrocedido los rusos á Beurma.

CHINA.

Shangai, 15 de agosto.—La rebelion de Tonquin está dominada. El jefe rebelde, Synngsaí, todavía no ha sido habido; pero su familia, su segundo y todo el material de guerra han caido en manos de los que le perseguian.

Causan mucha ansiedad las complicaciones entre China y Japon, por motivo de algunas islas. Se ha dicho que el partido de la oposicion en Pekin está adquiriendo prestigio y desterrando de la capital á los parientes del emperador, dándoles empleos á largas distancias. Se ha dispuesto que sean mutilados tres hijos y un nieto de Yakoob Beg, por estar complicados, aunque inocentemente, en la rebelion de Kashgar.

En las provincias de Shensi y Kansah ha habido algunos terremotos que han causado mucho daño.

JAPON.

Yokohama, 2 de setiembre.—Aumentan los rumores de disgustos entre China y Japon. Se dice que ambos paises están haciendo preparativos bélicos.

AFRICA.

Lóndres, 22 de setiembre.—Alcanzan al 2 las noticias de la Ciudad del Cabo. El rey Cettywayo iba á ser embarcado en Port Dumford, con destino á la capital de la colonia inglesa. Para el 6 era esperado Sir Garnet Wolseley en Utrecht. El Gobierno de la colonia ha consentido en guardar Cettywayo como prisionero de Estado hasta que la reina decida.

VARIEDADES.

La futura Reina.

La *Nueva Prensa Libre* de Viena, diario de opiniones muy liberales y avanzadas, publica en su número del 29 de Agosto, y con el título de *La archiduquesa Cristina*, el siguiente artículo, que dice haberle remitido una dama que vivió algun tiempo en la córte de Austria y al lado de la futura Reina de España:

"Muy amenudo oimos exclamar, á la vista de una mujer hermosa, que ella sería digna de llevar una corona. Una figura alta é importante, una cabeza erguida con nobles facciones, el porte y los ademanes del mando, hé aquí á los ojos de la generalidad los atributos inseparables de la idea que se forman las gentes de una Soberana. Y, sin embargo, no porque yo tenga que omitir algunos de estos rasgos de altivez rógia en el bosquejo que voy á emprender de la futura Reina de España, decaería en nada el simpático retrato de esa princesa. Porque no es la imponente hermosura, sino las gracias y los atractivos de la persona lo que granjean á la archiduquesa Cristina todos los corazones. Es, sin embargo, de alta altura, esbelta y elegante y tiene un rostro gracioso, juvenil y con toda esa frescura de los climas del Norte.

La boca recuerda algo los retratos de Velazquez de las princesas de la casa de Hasburgo, ojos azules llenos de viveza, hoyuelos en las mejillas, y un cabello de un rubio oscuro muy abundosos, presentan un conjunto encantador. Pero su seduccion principal es su manera de hablar, y su sonrisa ejerce una atraccion irresistible, necesitando su fisonomía esa expresion de viveza que constituye el rasgo más pronunciado del carácter especial de la archiduquesa. Mano pequeña, casi de niña, un modo de andar lleno de gracia, y el tono de la voz clara y argentina, completan el delicioso retrato. Tan abiertos y vivos como son sus ojos, de 21 años, tan trasparente, sóncillo y sin artificio es el modo de expresarse de la princesa, redejándose en él su corazon y su pensamiento.

Al amparo cariñoso, pero vijilante á la vez, de una madre muy cuidadosa, á quien está ligada por una ternura sin límites, ha recibido la archiduquesa Cristina una educacion inteligente y vasta. Aparte la lengua alemana, posée como su idioma patrio el inglés; el francés, el español y el italiano; dibuja bien y pinta con prediteccion las flores, y en el piano es una aficionada de una perfeccion extraordinaria, tocando con naturalidad, calor y sentimiento.

Ni áun el latin le es completamente extraño, pues sabido es que en Austria, como en Rumanía y en Italia, se cree que áun respecto de las damas, la lengua del Lacio constituye parte de toda buena educacion. En Gununden, donde la familia de la archiduquesa Cristina, pasa regularmente los veranos, la princesa se ocupa tambien bajo la direccion de un hábil escultor en madera, en esculpir lindas imágenes y en los últimos años no dejó pasar Pascua alguna sin distribuir por sí misma á los niños pobres de aquella localidad lindos vestidos y bonitas imájenes, obra de sus manos, y que pendian del árbol de Navidad, poética costumbre de Alemania, como de Inglaterra, y que de seguro querrá trasplantar al palacio de España. La archiduquesa trata con la más amable familiaridad á sus maestros y maestras, está llena de atencion hácia las personas que la rodean, se deshace en muestras de cariño con las antiguas servidoras de su casa y más de una vez se le ha visto en Gununden subir una estrecha y alta escalera de madera para ir á llevar consuelos ó regalos á una antigua aya delicada que vive en aquel pueblo.

Dócil á cuanto sus maestros y maestras le mandan, se alegra como una niña de los elogios que la dirigen. Y al mismo tiempo, independiente por completo en su manera de pensar respecto á la política, las pocas veces que en ella ha tenido que pensar no es accesible á ninguna influencia extraña y jamás oculta sus antipatías cuando algo es objeto de su adversion.

La archiduquesa profesaba verdadera adoracion y el más tierno cariño hácia el archiduque Francisco Carlos, padre del actual Emperador de Austria, que por su hijo renunció su trono, y que moría no hace muchos meses querido de todos en su patria. Cuando el tio, Francisco Cárlos, anunciaba que desde Ischl iria á comer á Gununden, era dia de fiesta para la jóven princesa. El bondadoso archiduque tampoco dejaba pasar ocasion alguna de complacer á su *Christa*, como el la llamaba. Cuando hace dos años, en el verano que precedió á la muerte del padre del Emperador, la archiduquesa Cristina, con el entusiasmo de su edad, se consagró á reunir en tiempo fijo una coleccion de un millon de sellos de correo, que debian ser entregados á un inglés rico para costear el levantamiento de un hospital para enfermos pobres, el buen tio Francisco Cárlos ayudo con todos sus medios para que se realizase el deseo de su sobrina favorita, y se gastó mas florines en llevar á cabo su empresa de lo que le hubiese costado la fabrica misma del hospital.

Muchas lágrimas vertió la pobre archiduquesa Cristina cuando apenas cumplidos sus 17 años le llevaron la noticia de que el Emperador la habia elegido para ser abadesa del capítulo de damas nobles de Praga. Se necesitaron explicaciones de muchas horas y las más terminantes seguridades de todas partes para convencerla de que no tenia que tomar el velo ni encerrarse en el convento, tratandose sólo de un alto cargo honorífico acompañado de una rica dotacion, y de que cuando quisiese podria cambiar el supuesto velo de monja por el velo de desposada. No obstante todo esto, no sintiéndose con vocacion la jóven archiduquesa para cumplir todas las funciones de abadesa, apenas terminaron las fiestas solemnes de su toma de posesion, se marchó con todo el placer de su alma á su casa de campo, para dar de comer á sus queridos corzos y aprovechar la vida campestre en lo que quedaba del otoño.

Cuando la primavera de 1877 se inauguraba el ferro-carril de Gununden á Ischl, la Direccion puso un tren especial á las órdenes del duque de Wuttemberg y de las archiduquesas Isabel y Cristina, que invitaron á diferentes personas distinguidas para una verdadera gira de recreo. Pero media hora ántes de partir llega un telegrama anunciando que el buen archiduque Francisco Cárlos se convidaba á comer aquel mismo dia en Gununden con la archiduquesa Isabel. No se podía ni dejar de obsequiarlo ni abandonar á las personas distinguidas invitadas ya á la inauguracion del ferro-carril.

Se establece una lucha cariñosa entre madre é hija para ver quien ha de privarse del placer de asistir á la gira campestre; pero al fin la jóven princesa tiene que obedecer á su madre, marchando confiada á su dama de honor y á un hombre-gentil. Pero apénas habrian llegado á Ischl, la archiduquesa, sin pararse á presenciar las fiestas ni á recibir las ovaciones, se vá ella misma á pié al telégrafo y envia á su madre y á su querido tio el archiduque un telégrama en verso trasmitiéndoles los vivas, las aclamaciones y las simpatías que queria reservar para ellos la amable princesa.

El telégrama fué espedido textualmente, y la estacion telegráfica de Ischl guarda hoy este precioso autógrafo de la futura Reina de España.

Quisiéramos, sin alargar este bosquejo, pintar su aficion por las artes, su interés simpático por todas las desgracias, y al lado de la dignidad de su carácter, esa modestia que le hace olvidarse de su alto rango y tener en poco la etiqueta de las córtes. Los que han vivido en la intimidad de la familia imperial de Austria saben todo el encanto que inspira esta familia modelo. Llena la archiduquesa Cristina de desprecio por las hipocresías y los artificios, ha llorado lágrimas amargas cuando cree que la han mentido ó que ha sido engañada.

No sé si ha pensado alguna vez en compartir el trono de España; pero no hace mucho tiempo le oia decir que no ambicionaria ser Emperatriz ó Reina, porque la conciencia de la gran responsabilidad le quitaria el gozo de su vida. Y ahora, sin embargo, el destino la llama á llevar la corona real. Ojalá que estos principios tan firmes que honran su carácter sean para ella un escudo que aleje todo miasma de corrupcion de flor tan tierna y delicada, y sirvan sólo para estrechar vínculos inquebrantebles entre la jóven Reina y sus pueblos.

GACETILLAS.

Perdon, caballeros.—Como vamos á dar cuenta de un atropello cometido por un coche de alquiler, preciso es que seamos humildes y pidamos perdon por anticipado á los señores áurigas.

Ellos son fuertes y poderosos, y contra fuerza no hay resistencia.

Y aunque á nosotros no nos gusta doblar la dorsal espina, confesamos que el instinto de conservacion nos impone en este caso, el no pequeño sacrificio de tratar á los cocheros como quisiéramos que ellos tratasen al público pagano.

Un atropello más hay pues que lamentar. El de la calle de Ricla, de que fué víctima un pacífico vecino de Santiago de las Vegas, accidentalmente en esta ciudad.

¿No podrían usías, señores áurigas tener más consideracion con los que vamos á pié?

¿No es capaz la policía de meter en cintura á estos poderosos de la tierra?

Asaltito.—Anoche un vecino de la calle de San Miguel fué asaltado en la de Lamparilla por tres hombres desconocidos, y despojado de veinte pesos y varios documentos.

¡Oh qué buen país! ¡oh qué gran país! (Robinson.)

¡Oh dolor!—¡Un nuevo aviso á los contribuyentes!

Los que tengan que pagar contribucion por riqueza rústica y urbana vean lo que les dice la Administracion Económica en la parte oficial de este periódico.

Apertura.—El señor Director y Catedráticos de la escuela profesional de esta Isla, se han servido invitarnos para la apertura del curso académico de 1879 á 80 que debe celebrarse el dia 1º de Octubre á la una y media.

Agradecemos la invitacion, y prometemos no faltar.

Cosa corriente.—En el boquete de la calle de Obrapia próximo al teatro de La Paz fué herido un moreno carpintero por tres individuos de su clase que manifestó no conocer.

Hurto.—A un marinero del bergantin *San Vicente Brolio* le *limpió* un moreno, bombero, 50 pesos y documentos.

Por disposicion del Inspector del primer distrito fué detenido el *caco*.

Donativo.—Hemos recibido dos pesos de *un suscritor* para Dª Manuela Guerra y D. Eduardo Rodriguez.

A manos de los mismos han ido las cantidades de 6 y 2 pesos de que hemos acusado ya recibo en números anteriores.

Distribucion.—Los tres pesos que un Horetench se sirvió remitirnos para los pobres á nuestro juicio más necesitados, fueron repartidos en la forma siguiente:

Un peso á la viuda de D. Pedro Lasa, Gloria 80, un peso á Dª Concepcion Alvarez, Puerta Cerrada 44 y á la parda Dominga Angueira, Puerta Cerrada 61 y por un peso á Dª Cármen Lopez, Anton Recio 61.

Accidentes desgraciados.—Al ir á subir ayer tarde á un carrito de la línea del Carmelo el médico del Batallon de órden público se cayó fracturándose un pie.

—Por librarse delaguacero de ayer un guardia de la escolta de S. E. penetró con el *caño á todo galope* en el patio del cuartel sin reparar en una soga que de un extremo á otro había tendida y en la que se enredaron caballo y caballero, sufriendo este un tremendo porrazo en la cabeza.

Dá lástima.—En verdad que dá lástima, ver casi siempre desierto el único paseo que hay en esta capital. Nos referimos al del Parque. Cierto que allí no hay espesura que convide al misterio, ni aromas que extasien, ni sombras protectoras contra los rayos del sol, ni flores, ni frondoso follaje, pero si hay una brisa deliciosa y saludable que vale la pena de ser respirada.

¿Porque, hermosas, privais de vuestros encantos aquel lugar y condenais á los míseros mortales que allí tienen la costumbre de pasear, á perpétua monotonía?

¡Ahogado, ó qué!—Flotando en la playa de San Lázaro, frente á la calle de Perseverancia, apareció el cadáver de un asiático, que presentaba varias contusiones en la cara y cabeza.

Apesar de haber estado expuesto algunas horas al público, no pudo ser identificado.

Teatro de La Paz.—"Deudas de la Honra" y "De Potencia á Potencia," se pondrá en escena mañana miércoles, en el coliseo, donde acaba de estrellarse M. Tompson.

El producto de la entrada, queda á beneficio del conocido actor Don Manuel Argente.

Famoso Brindis.—El Alcalde de un pueblo de Francia, ha pronunciado el brindis siguiente en las fiestas de las vendimias:

"Brindo por la república, que os ha convertido en hombres libres, para que seais mañana hombres inteligentes."

Este, mañana, no tiene precio.

Abusos.—Van picando en historia los que ponemos á continuacion, para ver si la Autoridad local puede hacer que desaparezcan ó vayan desapareciendo de entre nosotros:

Los grupos en las aceras y esquinas obstruyendo el libre tránsito.

La insolencia y descaro de tantos muchachos vagamundos como pululan por esas calles de Dios, con desdoro de la moral y de nuestra cultura.

La desfachatez con que nos venden los secretos lecheros *agua con leche* en cuartillos ilegales, como los argumentos conservadores.

La costumbre de arrojar á la calle, antes de la hora convenida aguas *olorosas*, tan *olorosas* que por largo tiempo dejan *perfumada* la atmósfera, con notorio perjuicio de nuestro hoy perfecto estado sanitario.

Los.....

Otro dia continuaremos, que ya hay tela que cortar.

Matinée de Marianno.—La que se prepara en la glorieta de aquel bonito pueblo de temporada, promete ser tan brillante como la anterior. La orquesta que con tanto acierto dirije el incomparable Valenzuela ha sido reforzada con dos artistas, notables los dos, uno de los cuales ha alcanzado cierta celebridad con los *solos de violin* que hacen las delicias de los filarmónicos. Se estrenará en esta fiesta, un variado Potpourri expresamente compuesto por Valenzuela, que lo ha dedicado á las señoritas de la comision, y una danza titulada *La matinée* que dedica á los jóvenes de aquella. Por indicacion de algunas lindas comisionadas se ha acordado cambiar el color del lazo que las damas llevan como distintivo, sustituyendo el rosa al azul de ántes.

Sr. Jefe de Policía.—Puesto que no hay una ley de vagos que nos libre de esa maléfica plaga, ¿no será posible que el O. P. á fuerza de perseguirlos los ausentase?

Nos parece hacedero. Para lograrlo basta con perseguir los garitos y vigilar ciertos cafés y bodegas y algunas casas non santas que sirven de asilo á los ladrones y estafadores. Si V. S. toma en el asunto verdadero interés y sus delegados y subordinados cumplen como buenos, la Habana les quedará agradecida. Y cuente que no aludimos solo á los tomadores de poco pelo ó de pasa, sino tambien á los que usan cortata blanca y bomba.

Felipe II.—Los periódicos de Madrid anuncian la publicacion de un estudio histórico-crítico acerca de ese gran monarca debido á la pluma del distinguido escritor, señor don Valentin Gomez, uno de nuestros corresponsales en la Córte.

Dicha obra la editará el señor Perez Dubrull y costará en Ultramar solamente un peso.

Conocida como es la ilustracion del autor, no dudamos que ese estudio será leido con interés.

Círculo de Abogados.—En sesion extraordinaria que se celebrará mañana miércoles continuará la discusion de las cuestiones promovidas por la anterior, por no haberse dado por terminada.

TEATRO PAYRET
DE LA PAZ.

TEMPORADA DE 1879 A 1880.

EMPRESA DE EZEQUIEL FERNANDEZ DE LA AUJA.

ABONO.

Queda abierto en la Contaduría de este Teatro desde el **20** de Setiembre de 1879,

BAJO LOS PRECIOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

1º ***Abono á diario*** por **60** funciones que empezarán del 25 al 30 de Octubre próximo con la rebaja del 25 por 100.

2º ***Abono á turno par ó impar*** ó sean 1º y 2º turno por **30** funciones con la rebaja del 15 por 100.

Precios de los respectivos abonos y por funcion en Despacho y Contaduría.

LOCALIDADES.	A DIARIO 60 FUNCIONES	A TURNO PAR Ó IMPAR 30 FUNCIONES.	PRECIOS POR FUNCION. DESPACHO.	CONTADURIA
Proscenios plateas y principales sin entrada	$ 810	$ 459	$ 18	$ 19
Idem de 2º y 3er. piso " "	630	357	14	14 50
Palcos plateas y principales " "	630	357	14	14 50
Idem de 2º piso " "	450	255	10	10 50
Lunetas cabeceras " "	112 50	63 75	2 50	2 75
Idem de centro " "	90	51	2	2 25
Anfiteatros de 1ª fila " "	90	51	2	2 25
Idem de 2ª y 3ª fila " "	67 50	38 25	1 50	1 75
Asientos de tertulia " "	45	25 50	1	1 25
Idem de paraiso " "	33 75	19 15	75	1
Entrada general			1 50	1 50
Idem á tertulia			1	1
Idem á paraiso			75	75

OBSERVACIONES.

La Empresa, en obsequio á los señores Abonados, abre el abono por menor número de funciones que las que corresponden á los cinco meses de temporada, con objeto de representar algunas de espectáculo ó otra clase fuera de abono, á fin de que las que entren en el de 60 y 30 funciones sean más variadas y no haya necesidad de repetir mucho una misma funcion.

Los señores Abonados á la última temporada que deseen continuar con sus localidades, pueden pasar á Contaduría desde el 20 al 30 de Setiembre corriente, hasta cuyo dia se les reservarán.

La Empresa se reserva alterar los precios diarios siempre que la importancia de algun espectáculo le precise á verificarlo, pero el abono en ningun caso sufrirá aumento.

IMPORTANTE.—El producto del abono quedará depositado en casa de los conocidos banqueros de esta plaza **Sres. Zorrilla y Compañía.** 3093.

SECCIONDE INTERES PERSONAL.

Certificado del Tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glandulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la Escrófula, cáncer, escorbuta, necrósis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan, y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos, y eruptivos se usen como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. 400

¡VIVA ARAGON!

A los aragoneses y devotos de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Acordado por la Junta Directiva que el próximo mes de octubre se celebre festividad de Nuestra Excelsa Patrona la Vírgen del Pilar de Zaragoza en la Iglesia de la Merced, en la misma forma y órden que los años anteriores, y con el fin de que tenga el mayor esplendor y brillo posible á pesar de haber tenido la desgracia de perder en 25 del pasado en el fuego ocurrido en la tienda de ropas "La Granja", O'Reilly 11, tres magníficos estandartes, ha dispuesto al propio tiempo verificar una rifa de una preciosa imágen de plata de dicha Vírgen con dos candelabros tambien de plata, para con su producto atender mejor á los gastos que puedan originarse y adquirir nuevamente dichos estandartes.

A este fin, la Directiva, invita por este medio á todos los aragoneses residentes en la Isla y particularmente á los de esta ciudad; así como tambien á cuantos devotos quieran contribuir á tan piadoso objeto, suministrándose con la cantidad que sea de su agrado en uno de los puntos que abajo se expresan, destinados á la venta la distribucion de las medallas de plata de la Vírgen del Pilar.

La Junta espera ver cumplidamente su deseo, confiada en el fervor, entusiasmo y amor á innato que los hijos de Aragon profesan á su Excelsa Patrona y en la devocion especial con que la veneran los habitantes de esta ciudad y hace presente que para satisfaccion de los demantes publicará segun costumbre con la oportunidad debida sus cuentas.

Tienda de ropas "Las Filipinas", Obispo 69 y 71. Contaduría del Casino Español. Sastrería de D. Antonio Aguado, Dragones 29.

Habana 24 de setiembre de 1879.—El Secretario, Alberto Lardiés. 3156

TEATRO PAYRET
DE LA PAZ.

TEMPORADA DE 1879 á 1880.

Empresa de Eziquiel Fernandez de la Auja.

La nueva Empreso que ha tomado á su cargo este coliseo, aprovechando la circunstancia de ser el teatro de Payret el único de esta Isla construido con todas las condiciones y adelantos de los teatros modernos de Europa, se ha propuesto dar á conocer un género de espectáculos que hasta ahora no habia podido representarse en la Habana por carecer los teatros de un escenario donde pudiera montarse la complicada maquinaria que constituye uno de los principales elementos de aquella clase de obras.

Para realizar este propósito, conociendo el extraordinario éxito que alcanzaron en el Circo de Madrid y el Principal de Barcelona los espectáculos que presentó en aquellos coliseos su empresario *D. Alberto Bernis*, esta empresa sin reparar en los costosísimos gastos que ha de ocasionarle el traer á esta Isla todo el inmenso material de decoraciones, vestuario, atrezzo y maquinaria de que se componen, ha celebrado un contrato con el expresado señor, en virtud del cual serán puestas en escena en este coliseo, con el grandioso aparato que lo han sido en la Península, las comedias de mágia y espectáculo,

LA PATA DE CABRA,

LA ALMONEDA DEL DIABLO

Y

La Redoma Encantada,

cuyas obras exornadas con decoraciones y figurines de los reputados escenógrafos D. Francisco Soler y Rovirosa D. José Planella y Coromines y D. Mariano Carreras; bailes compuestos por el inteligente coreógrafo D. Ricardo Moragas con música de los maestros D. Juan Ghula, D. Gabriel Balart y D. Cosme Rivera; vestuario de la Sra. Dª Pelegrina Malotesta y compañía, y atrezzo de D. Eduardo Tarascó.

La Empresa por su parte y á fin de que estas obras obtengan el mayor éxito, ha accedido á todas las condiciones que ha impuesto su propietario **D. Alberto Bernis**, para que fueran representadas con toda brillantez y propiedad artística, y contratado una excelente *compañía dramática*, al frente de la cual figura el primer actor del Teatro Español de Madrid,

D. Leopoldo Buron

y de la que forman parte los dos actores cómicos más reputados de España,

D Domingo Garcia y Dª Carolina Fernandez,

los distinguidos artistas, *Dª Julia Cirera de Aguilar, Dª Sofía Alvera de Nestose, D. Fernando Altarriba, D. Alfredo Cirera D. Antonio Navarro*, y otros cuyos nombres se publicarán en el clenco cuando se reciba la lista general. Así como otra de baile extranjero compuesta de *cincuenta bailarines* de ambos sexos.

Con las referidas obras de grande espectáculo alternarán las producciones más selectas del repertorio moderno que pondrá en escena la compañía dramática, y las que vayan estrenándose en el Teatro Español de Madrid

Espuesta ya la variedad de espectáculos que esta Empresa tiene el honor de ofrecer al ilustrado público habanero, réstale significar al mismo, que para el mayor éxito de su empresa ha solicitado el concurso del reputado Empresario de Madrid y Barcelona **D. Alberto Bernis**, á cuya inteligencia queda confiada la Direccion del Teatro. 3092

SASTRERIA

DE

NAVALON.

Este acreditado y antiguo establecimiento se ha trasladado del local que ocupaba en la calle de Aguiar nº 71 á la del Obispo nº 55, cuya nueva casa tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos favorecedores; prometiéndose continuar en ella su ramo, con la asiduidad y celo que siempre le acreditó. 2907

VIVIJAGUA.

Remedio infalible para estinguirla. Vendese en la librería y papelería ***Primera de Papel.***

55 Muralla 55.

bp 3054

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 3189

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—El Santo Angel Custodio del reino de España, y San Remigio, obispo y confesor.

En algunas iglesias de España se celebra la fiesta del Angel de la Guardia: en unas en 1º de octubre, en otras en 1º de marzo, y en otras en otros dias y meses diferentes: y con mucha razon; porque puesto caso que en la fiesta del arcángel San Miguel, que es á los 29 de setiembre, toda la iglesia hace gracias á nuestro Señor por los beneficios que continuamente de él recibe por manos de los santos ángeles, y le alaba por haberlos criado tan excelentes, tan sábios, tan gloriosos y tan conjuntos consigo y honrá á los mismos espíritus soberanos, como cimientos del cielo, y cortesanos, privados y ministros de Dios, presidentes y gobernadores de todas las cosas inferiores; todavía son tantas y tan grandes y continuas las mercedes, y favores, que cada uno de nosotros recibe del ángel particular de su guarda, que es cosa justa y muy debida que se haga fiesta particular, para dispertarnos y animarnos más con ella al servicio del Señor, y para pagarles á ellos y agradecerles en la manera que podemos, el cuidado, vigilancia y solicitud, que perpetuamente tienen de nosotros.

San Remigio confesor, fué uno de los prelados más sublimes que nos cita los libros místicos.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas cantadas.—En San Felipe la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las las 8 y cuarto: En el Espíritu Santo, Santo Cristo Santa Clara, San Felipe, Santa Teresa, Ursulinas, Monserrate, Guadalupe, el Pilar, Cerro y parroquia de Guanabacoa, la de renovacion á la hora de costumbre.

T. O. de San Agustin.—Continúa la novena de Nuestro Padre San Francisco con misa cantada de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 2: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria, en San Francisco de esta y en el de Guanabacoa privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 30.

SERVICIO PARA EL 1º.

Jefe de dia: El Sr. Coronel T. Coronel del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Eduardo Tasier.

Visita de Hospital: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.

Médico para los baños: Artillería á pié.

Capitanía General y Parada: Primer batallon de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Ramon Palacios.

Imaginaria en idem: El segundo de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	86	1548	75 á..80 rs	69
Bueyes.....	48	960	55 á..60 "	.....
Novillos.....	78	553	80 á..85 "	.....
Total	512	3061		69

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Novillos tejanos	Masa	á .. "	"
	Filete	á .. "	"
	Con hueso	á .. "	"
Bueyes	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneras	Masa	á 60 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cab.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	12	114	126	378	....	M. á 90 C. á 110	191
Carneros.....	....	....	37	49	....	100 á 110	31
Chivos.....	....	....	5	7	....	100 á 110	...

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 50 centavos libra.	
Masa.....	á 65 "	"
Costillas.....	á 65 "	"
Carnero.....	á 50 "	"
Chivos.....	á 50 "	"

Habana, 24 de setiembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Con fecha 26 del corriente mes y por mútuo convenio, se ha separado de la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de sedería bajo la razon social de José Mª Pelaez y Comp. el socio gerente D. Justo Pola, haciéndose cargo de los créditos activos y pasivos los gerentes D. José Mª Pelaez y D. Ricardo Palacio, para continuar en el mismo ramo.

Habana, 29 de Setiembre de 1879.—*José Mª Pelaez y Cª* 3197

Habana, 27 de setiembre de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor nuestro: Participamos á Vd que D. Francisco Villalon ha quedado separado de la sociedad que suscribe en que figuraba con el carácter de gerente, cuya determinacion, que se toma con arreglo á la cláusula 13 de la Escritura social, ha sido notificada al expresado Villalon por medio del Notario Público D. Bartolomé Marrero.

Somos sus S. S. Q. B. S. M.—*Baró y Cª* 3194

AL PUBLICO.

Gremio de almacenistas de maderas, barros etc.

Reunidos los que forman este gremio, para tratar de armonizar sus intereses con los de los consumidores, han acordado que desde el dia primero de Octubre próximo, en todas las operaciones de sus establecimientos, sirva de base el oro, admitiendo la equivalencia en billetes del Banco Español, al realizarse el cobro.—*La Comision.* 3155

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.

B.

Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bácallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Chía y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 38.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Call y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 28.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Deacamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Duñan, y comp., A., O'Reilly 30.
Duñan, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—***EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.*** 2870

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2863

A seis cuadras del pueblo de Puentes Grandes mas ó ménos, por no poderla asistir su dueño se arrienda ó se venden 4 caballerías de tierra, 3 de riego con una abundante arboleda, en Jesus del Monte nº 230 se tratará de su ajuste. 3107

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisestot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Muebles, Muebles, Muebles.

Usados y de medio uso se venden baratísimos y á como quieran, pues hay un gran surtido del país y del extranjero, calle de los Corrales nº 67 esquina á Suarez. 3016

PIANINO.

En $500 billetes se vende uno completamente nuevo: puede verse en la sombrerería La Americana Obispo 4. 3143

Alquileres de casas.

HERMOSO SALON.

Se alquila un alto con vista á la calle de ***Teniente-Rey nº 1.*** En la misma informarán. 3140

Se alquila en $15 oro 6 en billetes con su equivalente, la casa calle de las Figuras nº 71, en la bodega de la esquina está la llave y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 3187

BUEN NEGOCIO
PARA EL QUE QUIERA ESTABLECERSE.
NO SE PRETENDE REGALIA.

Se alquilan los espaciosos bajos de la casa calle de O-Reilly nº 13 con un elegante armatoste, y piso de mármol, apropósito para tienda de ropa, sastrería, camisería, sedería ú otro análogo, por sus muchas comodidades y poco alquiler. Informarán San Pedro nº 2 esquina á O-Reilly.—***Cueto y Salaya.*** 3108

Se alquila un cuarto bastante grande con ventana á la calle, propio para un matrimonio ó para 4 amigos ó enfermo de cualesquiera enfermedad que sea, ménos lázaro ó tísico. Será bien asistido; con asistencia ó sin ella. Aguacate 77 entre Sol y Muralla. 3141

Se alquilan los altos de la casa núm. 11 de la calle de los Oficios esquina á Cuba é Riela frente á la casa de Correos, muy propios para familia ó escritorio. En la calle de Inquisidor 16 impondrán. bp 3201

PÉRDIDAS.

Buena gratificacion se le dará al cochero ú otra persona que presente en la calle de la Industria 136 los papeles que se encontraban en una maleta olvidada el dia 28 en un coche de alquiler que condujo un pasajero desde la Machina al Hotel de París, dejando á beneficio de quien los entregue la ropa que contenia, ademas de la gratificacion que se ofrece, sin mas averiguaciones. bp 3150

PÉRDIDA.

Se ha estraviado, désde el desembarcadero del Morro hasta el Parque de Isabel II, una cartera envuelta en un pañuelo y una manta, conteniendo una licencia absoluta expedida en Artillería, una fé de soltero expedida por el mismo Cuerpo, y una escritura fechada en 23 de setiembre en Córdoba todo á favor de D. Federico Fresno Moreno. Se gratificará á la persona que lo presente en el Juzgado de 1ª instancia del distrito del Pilar, San Ignacio 50. 3146

Pérdida.

Ayer por la mañana viajando por el Ferro-carril de Villanueva á Cárdenas se ha extraviado una cartera que contenia una cédula, una licencia de militar y otros documentos de interés solo para el interesado. Se suplica á la persona que la hubiese encontrado; se sirva entregarla Industria 174 donde será gratificada. 3148

SOLICITUDES.

Se solicita una excelente costurera y cortadora de señora y que sepa peinar; calle de San Cristóbal nº 2, Cerro. 3098

Un francés recien llegado en la Habana, buen jardinero y horticultirista desea colocarse, ademas de los idiomas francés é inglés que habla, puede ayudar en los quehaceres de una casa particular. Buenas recomendaciones, en el hotel Oviedo calle del Príncipe Alfonso esquina á Cienfuegos 'nº 23 se dará razon. 3199

EJÉRCITO OJO.

Se desea saber el paradero del soldado D. Ignacio Perez natural de Cerdido provincia de la Coruña que se dirija á D. Antonio Candales natural de mismo pueblo que vive en la Habana calle de Bernaza nº 55. 3111

El que suscribe, solicita colocacion de tenedor de libros en casa de comercio ó en una administracion particular. Puede encargarse de la cobranza de cuentas, de liquidaciones y de otros trabajos de contabilidad. La persona que quiera hacerle el favor de ocuparle se servirá enviar aviso al almacen de muebles del Sr. D. Mariano Gonzalez, calle de la Habana esquina á la de Amargura.—*Antonio G. Llorente.*

ALQUILERES DE ESCLAVOS.

Se alquila una morena buena criandora á leche entera ó á media leche. Informarán en Mariano calle de Sto. Domingo nº 44. 3193

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS ó Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

AVISO.

Habiéndose presentado á la venta en este mercado cuarterolas de vino Navarro con fondos rojos y marca SOL, advertimos á los numerosos consumidores de la antigua y acreditada marca SOL, que las cuarterolas de ésta tienen, ademas de la referida marca, las palabras ***Zuricalday, Echavarría y Cª, Bilbao*** en círculo, en torno de la misma y la expenden sus únicos importadores para toda la Isla.—*Larrea, Equidazu y Cª* **Teniente-Rey 5.** 3014

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, tener recetado por un buen número de facultativos de esta capital como único para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detallándose al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañía, San Rafael 14.** 2949

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba anteriormente.

GRAN FABRICA DE CORTINAS,

persianas y trasparentes de madera. Mucho ojo con las imitaciones. **Estrella 6½.** 2965

COCOS, COCOS.

El porvenir de muchas familias.

Se venden 2000 matas de coco en la calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 2996

IMAJENES

de todos tamaños para Iglesias y casas particulares, se retocán y componen, SOLER É HIJOS. O-Reilly 67 Habana. 2994

SE VENDE

Chapapote en piedra para asfalto tanto para los techos, para tanques, como pisos y hacer varniz; cuyas muestras estan en la calle de San Juan de Dios nº 9 en Guanabacoa, hasta las diez de la mañana, y de cuatro de la tarde en adelante. 3053

ACEITE DE COCO
REFINO.
EN BARRILES.

Se vende en la muy acreditada fábrica "La Fundadora," en la calle de O'Reilly, núm. 8, y en la de Teniente Rey 16, en donde hay constantemente en depósito. 2817

OCA Y LOPEZ, FOTOGRAFOS.
O-REILLY 66.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

RETRATOS ESMALTADOS.

Tarjetas imperiales, una docena.....$	16
Idem idem media idem.....	12
Tarjetas chicas, una docena.....	10
Idem idem media idem.....	7

RETRATOS SIN ESMALTAR.

Tarjetas imperiales, una docena.....$	10
Idem idem media idem.....	7
Tarjetas chicas, una docena.....	6
Idem idem media idem.....	4

3110

CANTINA.

Una señora desea tener 3 ó 4 establecimientos, á quien dar de comer; está demas recomendar aceo pues la casa es particular. Aguacate 77 entre Sol y Muralla. 3142

$80,000 Oro.	**$200,000** Billetes.

Se dan en hipoteca hasta en partidas de á $1000 calle de Campanario 70 entre Neptuno y Concordia. 31000

LOTERIA de MADRID.

Navidad $500.000 ORO.

y extraordinaria de 7 de Octubre **$100.000 oro.** Hay billetes muy baratos SALUD 2. bp 3022

NARCISO MESTRE,
Fotógrafo.
19 O-REILLY 19.

CASI ESQUINA A LA CALLE DE AGUIAR

Nueva clase de retratos glacé, porcelana de relieve.

Targetas **Imperiales y Princesas.**

Retratos de niños por un nuevo procedimiento casi instantáneo, ESPECIALIDAD de esta casa.

PRECIOS MODERADOS.

bp 3020

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....$	50 cts
.. lauderizado.....	75 --
.. cloroformizado.....	75 --
.. lauderizado cloroformizado	1 00 --

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, pattilas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no causa ni molestia ni efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ REMETIZADO para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, quimico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

En medicina solo los hechos repetidos y confirmados tienen fuerza de autoridad, porque es la esperiencia hermanada con la ciencia.

Fundados en este criterio avanzamos sin lugar á duda, que disponemos de la medicacion, tal vez *radical, para facilitar la salida natural de los cálculos de la vejiga y de los riñones, con supresion de toda operacion.*

El *espirimo* demasiado ha esplotado la creencia de los pocos crónicos, á la sombra, ya que no de sistemas antagonistas, de la duda á lo ménos; y para evitar que siga la esplotacion respecto de los *Cálculos,* ofrecemos aquella medicacion, para cuyo apoyo basta nuestra dignidad y los hechos de curacion admirable y sorprendentes en que se funda.

Miéntras tanto, nuestro domicilio será en Matanzas, Plaza de Armas 17.

NOTA: Donde quiera que se halle el enfermo irá á visitarle; y de antemano señalará los honorarios de la primera consulta, dejando para luego convencional la curacion definitiva.

Por hoy mi domicilio en Matanzas, Plaza de Armas 17.—*J. Brumon.* 3023

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y mareos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27** De venta en todas las boticas de la Isla. 2999

JARABE
PECTORAL
CUBANO

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se resiente y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la Isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, pattilas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tersianas, &c., &c. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2998

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó eloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO-FERRUGINOSO.

CURA LA CLORÓSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama tísis PULMONAR.

El Vivificador de la Sangre es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto; cura las dismenorreas ó dolores de hijada; la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal Botica **Sto. Domingo** OBISPO 27 entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla. 3003

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco,** almacenes de **D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Herracos** almacenes de los Sres. **Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efecutados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL VALLE DEL YUMURI.
DE
PASCUAL COSTA Y COMP.
98 OBISPO 98.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acabado de ensanchar y hermosear este elegante establecimiento, ofrece á sus numerosos favorecedores, y en general al público; cuanto de mas moderno se confecciona en las principales fábricas de Europa, para perfumería, quincallería y prendería, manos á que se dedica.

Uno de sus condueños que viaja por Europa con tal objeto, abastece la casa constante y directamente, por lo que, en OBISPO 98, encontrarán cuantos se dignen visitar el establecimiento, cuanto objeto deseen á précios sumamente módicos 3062

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.

Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.

SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45.** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 100,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y si del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

ZARZA-PARRILLA DE SAUTO.

La Esencia de Zarza-parrilla de Sauto privilegiada en 1846 como mas eficaz que las conocidas, hace honor á los señores Doctores de la Excma. Inspeccion de Estudios que así la aprobaron; andando el tiempo, en nada ha desmentido á los que tal honra le hicieron, pues su autor que aun existe hoy [á Dios gracias] y en los alcances del dia pone toda su atencion en su elaboracion para que si aquellos señores la aprobaron como eficaz, hoy, el público la honre más con su práctica, que por tantos años hace sigue en aumento.

La buena fé del Dr. Sauto en su carácter, y no desmentida en su carrera de Farmacia, hace, que si en tiempo que llamarán viejo, la confeccionó y presentó á aquellos ilustres Doctores y les llenó en sus conocimientos, lo que es hoy caminando con fé, con el Siglo, y con sus adelantos, nada deja que desear.

Balsamo de Sauto.

Eficaz remedio para curar las hemorroides, cuyo uso es muy general y con buen éxito, obtuvo privilegio.

Asma y Catarro.

Curado con el **Jarabe de Tebenque** usado por muchos Sres. Médicos, con un éxito feliz. 9062

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

A $45-50 Y 55 BTS

Máquinas de Singer
ULTIMA REFORMA.

Gran Americana nº 8 á $27 billetes.
Idem nº 6 á $50 idem.
Idem nº 5 á $60 idem.
Idem con rueda plateada nº 1 á $70 idem.
Maaravilla de Wilson á $45, 50 y 55 idem.
Favorita de familia á $45, 50 y 55 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda, hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. —**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas. 3231

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

336,422 máquinas legítimas de Singer

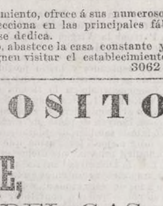

vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios,** una máquina nuevamente reformada con todas sus piezas **$30 ORO** ó su equivalente en billetes.

Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51.

LIBROS E IMPRESOS.

BIBLIOTECA.

Se desea formar una buena de obras de todas clases, se compran uno ó muchos libros pagando bien los de mérito. Tambien un buen método de piano y otro de solfeo. En la calle de la Salud nº 23 casa particular. 3106

LIBROS
DE
TEXTO.

Recibidos últimamente para los estudios ***universitarios*** y de ***primera*** y ***segunda*** enseñanza, en el trienio de **1879** á **1882.**

No ponemos los precios de las obras, porque dadas las condiciones especiales en que las recibimos, podemos ofrecerlas con notable ventaja.

LIBRERIA DE SANS
DE
JOSÉ VALDEPARES.
MURALLA 61.
bp 3058

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de *J. M. Abraído,* OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

OBRAS DE RAFAEL ROSSI.

1º TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA, obra interesante para todos los que deseen conocer las importantes teorías de esta ciencia. Mereció un brillante informe de la Excma. Junta Superior de Estudios declarándola de *utilidad* para la enseñanza y ha sido reclamada para la Biblioteca del Ministerio de Ultramar.

2º LECCIONES DE FÍSICA É HISTORIA NATURAL, obra declarada de texto por Real Orden para las escuelas de Instruccion pública en el actual trienio, *única* en su clase y tambien reclamada por el Ministerio de Ultramar.

3º CUADRO SINÓPTICO GRAMATICAL, arreglado al texto de la Real Academia.

4º CARTILLA MÉTODO ABREVIADO DE LECTURA, aprobada por la Excma. Junta Superior de Estudios y el Gobierno General.

5º TRATADO DE DIBUJO LINEAL, escrito para las Escuelas públicas de esta Isla y para las clases artesanas.

6º GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE ESPAÑA, para las escuelas primarias.

7º HISTORIA PARTICULAR DE ESPAÑA, escrita para dar á conocer en las Escuelas primarias nuestras glorias nacionales.

8º MAPA-GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE ESPAÑA, y sus posesiones con los detalles correspondientes á cada pueblo desde su fundacion hasta nuestros dias Obra próxima á terminarse para presentarla en la Exposicion de Madrid el año de 1880.

9º GEOGRAFÍA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las Escuelas primarias.

10 TRATADO DE MATEMÁTICAS con la teoría ampliada del cálculo de probabilidades y su aplicacion práctica.

11 PLAN PARA LA PACIFICACION DE CUBA, folleto elevado en 1875 á S. M. el Rey, premiado á su autor.

12 BIOGRAFÍA DEL REY D. ALFONSO DE BORBON que le fué dedicada y remitida por el autor.

13 LIBRO SIGUIENTE DE LECTURA ó continuacion de la cartilla método abreviado; coleccion de artículos morales para inculcar en el ánimo de los niños ideas religiosas y leer correctamente.

14 NOCIONES DE FÍSICA RECREATIVA para las Escuelas Superiores.

15 CUADRO FRENOLÓGICO Y FISONÓMICO ó sea deduccion minuciosa del carácter é inclinaciones de cada individuo.

16 TEORÍA DE LA LECTURA Y ESCRITURA ó Filología comparada y Caligrafía, en su íntima relacion con la Filosofía del lenguaje. Obra útil al Profesorado en general.

17 NOCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL MERCANTIL.

18 ISERTACIONES PEDAGÓGICAS, dedicadas al Profesorado de instruccion pública de esta isla.

19 HISTORIA ELEMENTAL DE LA ISLA DE CUBA, para las escuelas públicas.

20 ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL, para la enseñanza de la juventud.

Se venden en casa de D. MIGUEL DE VILLA. OBISPO 50. 2966

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
64. MURALLA 64.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84.
LIBRERIA, PAPELERIA, EFECTOS DE ESCRITORIO Y ENCUADERNACIONES.

Libros de Texto para la Universidad, institutos y colegios de 1ª y 2ª enseñanza hemos recibido el mayor y mas completo surtido.

De precios nada tenemos que decir, puesto que esta casa tiene acreditado hace años ser la que mas barato vende en la Habana. 3195

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraído, Obispo 62.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

Anuncios Extranjeros.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CAD